



Informa que en la Junta Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada con fecha 22 de abril del año 2025, se aprobó la distribución inmediata de un dividendo de \$3,5029876 por cada acción, que se pagará con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2024.

Tendrán derecho al cobro de dividendos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas que figuren inscritos en dicho Registro con 5 días hábiles de anticipación a la fecha establecida para su pago.

Los referidos dividendos se encontrarán a disposición de los señores accionistas con derecho a ellos en todas las sucursales del Banco ubicadas a lo largo del país.

Santiago, abril de 2025

**Gerente General**